**ACTA N° 15 / 2016**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO QUINCE / DOS MIL DIECISÉIS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas cincuenta minutos del día once de agosto de dos mil dieciséis. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Francisco Díaz, Xiomara Beatriz Hernández Arévalo, Mónica María Galdámez y Oscar Alberto Alfaro Santos. No estuvo presente Irma Yolanda Núñez Mancía quien presentó su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia de la Secretaria del Consejo Consultivo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará tales funciones para la presente reunión, recayendo dicha designación en Mónica María Galdámez. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del tema “Informe de Resultados Defensoría Agostina dos mil dieciséis”; 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número catorce / dos mil dieciséis del Consejo Consultivo, correspondiente al día veintiuno de julio de dos mil dieciséis y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA “INFORME DE RESULTADOS DEFENSORÍA AGOSTINA DOS MIL DIECISÉIS”**. Dicha presentación estuvo a cargo del Licenciado Ricardo Salazar, Director de Vigilancia de Mercado de esta institución. El Licenciado Salazar inicia su presentación detallando las atenciones brindadas por la institución en el período comprendido del veintinueve de julio al siete de agosto de dos mil dieciséis, las cuales se clasifican en cuatro rubros que son: asesoría, denuncia, gestión y derivación. Posteriormente, procede a explicar de forma detallada las atenciones que fueron brindadas por sector y motivo. Luego de esto, explica las inspecciones efectuadas con hallazgo y sin hallazgo de incumplimiento a la Ley de Protección al Consumidor, indicando además los diferentes sectores inspeccionados así como puntualizando los incumplimientos legales advertidos. A continuación, hace referencia a la promoción realizada por la Defensoría, indicando de forma detallada los sectores que fueron atendidos, el material educativo entregado y los afiches colocados. Finalmente, expresa a detalle las diferentes acciones comunicacionales realizadas, indicándose la cobertura efectuada por los diferentes medios de comunicación, entre las que destacan las entrevistas de radio y televisión, la acción positiva en redes sociales y las publicaciones en diferentes medios de comunicación. El Presidente del Consejo Consultivo consulta sobre el nivel de responsabilidad de los proveedores de juegos mecánicos por daños a los usuarios, a lo que responde la Licenciada Urbina indicando que tales proveedores firman previamente una carta compromiso con la Municipalidad de San Salvador mediante la cual asumen la responsabilidad por daños, perjuicios, accidentes personales derivados de algún desperfecto mecánico en el funcionamiento de la máquina, por el mal uso o mal manejo por parte de los operadores. Además, el Presidente del Consejo Consultivo abre a ronda de preguntas y opiniones, fase en la que proceden a realizar sus preguntas e interrogantes las cuales son oportunamente respondidas. Finalmente, felicitan a la institución por el trabajo realizado, especialmente en la colocación de afiches como medio de información a los consumidores sobre los temas de juegos mecánicos y juegos de azar. **PUNTO CUATRO: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Deysi Lorena Cruz de Amaya

Miguel Ángel Rodríguez Arias Francisco Díaz

Xiomara Beatriz Hernández Arévalo Mónica María Galdámez

Oscar Alberto Alfaro Santos